

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

714. OFICIO ALEGACIONES RECURSO PRESENTADO POR D. RAFEK MOHAMED ABDELKADER A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL ELECTROMECAÁNICA (BOME Nº 6070 DE 19/05/2023).

Se pone en conocimiento de aquellas personas que pudiesen ser interesadas en el proceso selectivo convocado por Orden nº 1553 de fecha 14 de mayo de 2023, relativa a la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de oficial electromecánica, encuadradas en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales en la clase de personal de oficios pertenecientes al subgrupo C2, de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla por el sistema de oposición libre (BOME 6070 de fecha 19 de mayo de 2023), que se ha recibido, escrito de D. Rafek Mohamed Abdelkader , el 19 de junio de 2023, registrado al nº 2323058924 contra dichas bases.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 45,46 y 118.2 de la ley 39/2015 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquellos con la condición de interesados en dicho procedimiento, podrán comparecer en la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, situada en el Palacio de la Asamblea, para que en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación en el BOME, pueda conocer el contenido del escrito y pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Melilla 30 de agosto de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León